

y hallandola suscrita conforme queda aprobada,
 Inseguida se leyeron los boletines oficiales nu-
 meros 289. al 294. y S. S. acordaron se guarden
 y cumplan las ordenes que en los mismos se
 comprenden.

Por el Alcalde 2.º D. Matias de Rueda Comi-
 sionado por esta corporacion para presentar en
 Tesoreria los titulos, laminas, y demas documentos
 de credito de esta Municipalidad, para convertirlos
 en bonos del Tesoro, se dio cuenta y presento
 dos resguardos interinos de suscripcion (angeable
 por bonos del Tesoro al portador), con los num-
 77 y 78, expedidos en Murcia en quince de los
 corrientes, sellados y firmados por el Sr. Gober-
 nador importantes (cuatrocientos resudos cada
 uno, suscripcion de 2 bonos cada uno: otros dos
 resudos de suscripcion uno con el n.º 6, de la uni-
 versidad importante sesenta y tres resudos, se-
 tecienta cincuenta y ocho milsimas; y otros
 con el numero siete, su valor de tres resudos
 setecientos catorce milsimas, como sobrante
 de la Liquidacion q. se ha practicado por la
 misma, sellados y firmados por el exppera
 de Sr. Gob. D. Juan Jose y sonato conlanis

